



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29719-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Providencia, 13-12-2017

Señor(es): MAYORDENT CHILE LTDA.

Dirección: AV. SUECIA 0119 PROVIDENCIA

R.U.T.: 76.977.120-4 At.Sr.: SARA JIMENEZ

Cargo Contable : Drogueria(41049)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204009 Cargo Prog: GES

Dirección de despacho: Av. Salvador 1029

Fecha de creación: 13-12-2017 -- Fecha de despacho: 27-12-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
80	Acido Ortofosfórico al 37 por ciento Gel	1090.00	87.200
100	Aguja Carpule larga	5378.00	537.800
80	Fresas diamante redonda A/V N°4	1180.00	94.400
80	Fresas diamante redonda A/V N°6	1180.00	94.400
200	Torulas de algodón uso dental	2775.00	555.000
			
<p>V°B° Dirección <i>13/12/2017</i> <i>Aproracion seta 99/2017</i> Son: UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.- RQ 12786-CO INSUMOS DENTALES FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 1.368.800 Iva 260.072 =====</p>
TOTAL			1.628.872.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1